

Itauguá ,10 de julio de 2024

Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo

Intendente Municipal de la Ciudad de Itauguá


Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre y representación de la Comisión vecinal "Mbocaja Poty" de la compañía Mbokajaty Sur del Distrito de la Ciudad de Itauguá, dicha comisión reconocida a través de Resolución I.M N° 121/2024 de fecha 11 de junio del año 2023.

La conformación de la mencionada Comisión ,obedece a la necesidad de la construcción de un pozo artesiano ya que estamos atravesando el desabastecimiento de agua de potable en la Comuna debido al crecimiento de la población, el aumento de la cantidad de habitantes esto trae consigo muchas ventajas ,pero así también problemáticas y consecuencias como ;el aumento de la demanda de servicios básicos tal como está aconteciendo en nuestra comunidad y atendiendo a la aproximación de la temporada de alto consumo (verano) es crucial el uso y consumo del líquido vital ,la escasez e insuficiencia de agua potable está conllevando a enfermedades , deshidratación, colitis, hepatitis ,incluso algunas de ellas mortales, que están afectando directamente a la salud de los pobladores de provisión de agua potable ha causado la muerte de varios animales, además, así como mascotas, también así falta de agua está afectando la higiene personal y la limpieza de los hogares y la comunidad, esto propicia el aumento de enfermedades infecciosas.

Este requerimiento se torna de carácter urgente, dado que, los recalamos de provisión de agua potable para la comunidad de la Zona de Mbokajaty Sur se torna insuficiente, es por esta razón que solicitamos con suma urgencia la construcción de un Pozo Artesiano en nuestra comunidad.

Sin otro particular y deseándole éxitos en sus funciones nos despedimos cordialmente.


Roberta González

Presidenta


Gustavo Alderete
Secretario